

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL RGA – USAID

Términos de referencia para contratar una consultoría que realice actividades de gestor local de paz de apoyo a la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa, Meta

1. ACTIVIDAD

B.1.2.2 Apoyar al GOC en la implementación de la política pública de posconflicto, en la medida en que se relacione con el contrato de RGA

2. ALCANCE DEL TRABAJO

La consultoría tiene por objeto apoyar a la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa - Meta, servir de enlace y articulador entre la administración municipal y los diferentes niveles de gobierno impulsando procesos de gestión de oferta institucional para coadyuvar en los temas de construcción de paz en el territorio, lo que facilitará la profundización de la descentralización administrativa. Así como con la ciudadanía. Esto, de acuerdo con las acciones del *Componente 1 “Apoyar esfuerzos de coordinación en los tres niveles de gobierno para mejorar la eficacia de la descentralización”* del Programa de Gobernabilidad Regional RGA (*Regional Governance Activity*), operado por la Fundación MSI Colombia, con recursos de USAID.

3. ÁMBITO de RGA y JUSTIFICACIÓN

El Programa de Gobernabilidad Regional RGA mejorará la gobernabilidad sub-nacional en 40 municipios afectados por el conflicto de Colombia. RGA trabajará para mejorar la prestación eficaz de servicios a los ciudadanos y aumentar la participación ciudadana en el gobierno local. RGA tiene cinco componentes:

- Componente 1: Profundizar la descentralización para incrementar la capacidad operativa de los gobiernos departamentales y locales.
- Componente 2: Mejorar el desempeño y gestión pública en los 40 municipios del programa.
- Componente 3: Mejorar los marcos normativos, institucionales y de procedimientos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial secundaria y terciaria.
- Componente 4: Aumentar la participación ciudadana para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Componente 5: Mejorar el marco electoral para fortalecer los controles que garanticen elecciones libres y transparentes en el nivel sub-nacional.

En el marco del Plan de trabajo de RGA para el Componente 1 “Profundizar la descentralización para incrementar la capacidad operativa de los gobiernos departamentales y locales”, se estableció la necesidad de apoyar a la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa, Meta para poner en marcha acciones relacionadas con la construcción de paz que permitan por un lado, afianzar las capacidades locales que orienten la articulación con los diferentes niveles de gobierno y la gestión de oferta institucional, y por otro, tender puentes entre la ciudadanía y la administración municipal en los temas relacionados con la construcción de paz, y el empoderamiento de la ciudadanía. En este sentido, el trabajo desde los municipios es indispensable, porque además de ser la realidad más cercana a los ciudadanos, es el ámbito donde confluyen las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil – OSC – y la comunidad.

4. PERFIL REQUERIDO

Se requiere que el consultor mínimo cumpla con el siguiente perfil:

Se requiere que el aspirante resida en el municipio o tenga la disponibilidad de trasladar su residencia al municipio.

- Formación académica:
 - ✓ Título profesional en ciencias sociales y humanas, ciencias económicas, ciencias políticas, ciencias de la salud, ingenierías y/o afines
- Experiencia laboral:
 - Experiencia profesional probada deseable de 12 meses
 - Experiencia específica deseable de mínimo 6 meses en implementación de programas y/o proyectos sociales, gestión de oferta institucional, concertación con comunidades y conocimientos básicos sobre la estructura del estado. Ideal que al menos 3 meses de la experiencia específica sea en el territorio y en procesos de construcción de paz.

5. RESPONSABILIDADES

1. Servir de enlace de la alcaldía municipal de Vista Hermosa, con la comunidad y las entidades del Gobierno Nacional en los temas relacionados con el proceso de paz y la construcción de paz en el municipio
2. Apoyo en la realización y acompañamiento de jornadas informativas lideradas por la Alcaldía, donde se conozca el impacto y posibles preocupaciones de los ciudadanos frente a los temas de construcción de paz en el territorio
3. Brindar insumos para las piezas comunicacionales que elabore la Alcaldía sobre el rol de ésta en la implementación de los temas de construcción de paz en el territorio
4. Facilitar para la alcaldía municipal de xxx los procesos de acercamiento y articulación con las entidades del Estado competentes en el nivel territorial para la implementación de temas de construcción de paz
5. Apoyar a la Alcaldía Municipal en la articulación otras instancias competentes conformadas por la ciudadanía (Ej. Juntas de Acción Comunal, agremiaciones, organizaciones sociales, etc.) en el proceso de construcción de una visión local de paz.

6. PRODUCTOS y FECHAS DE ENTREGA

RESULTADOS DEL COMPONENTE	PRODUCTOS	Nivel de esfuerzo mensual (días hábiles)	Fecha de entrega
<p>R.1.2 Apoyar esfuerzos de coordinación en los tres niveles de gobierno para mejorar la eficacia de la descentralización</p> <p>B.1.2.2 Apoyar al GOC en la implementación de la política pública de posconflicto, en la medida en que se relacione con el contrato de RGA</p>	<p>Producto 1 Informe que contenga los resultados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Trabajo de las actividades a realizar una vez realizado el diagnóstico de necesidades de la Alcaldía. - Levantamiento de información relacionada con la oferta institucional que se presenta en el municipio - Las actividades realizadas durante el mes 	<p>8 días</p> <p>12 días</p>	<p>12 de junio de 2017</p> <p>30 de junio de 2017</p>
	<p>Producto 2 Informe que contenga los resultados de:</p> <p>Las actividades realizadas durante el mes</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 jornada de capacitación para los funcionarios de la administración municipal sobre temas de construcción de paz (registro fotográfico, listas de asistencias informe sobre las conclusiones de las jornadas) 	<p>19 días</p>	<p>31 de julio de 2017</p>
	<p>Producto 3 Informe que contenga los resultados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 taller (diálogo informado) sobre los temas de construcción de paz) <ul style="list-style-type: none"> o Registro fotográfico o Lista de asistencia o Informe con las principales percepciones y preocupaciones de la ciudadanía en lo relacionado con los temas de paz <p>Las actividades realizadas durante el mes</p>	<p>21 días</p>	<p>31 de agosto de 2017</p>
	<p>Producto 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe final de ejecución del contrato en el que se especifique los resultados de la gestión de oferta interinstitucional realizada. - Análisis de la implementación de los temas y de la gestión del municipio en la materia. - Recomendaciones que sean necesarias para el mejoramiento en la implementación de los temas de construcción de paz en el municipio. - Visión de paz del municipio (que consolida los resultados de todas las actividades) 	<p>21 días</p>	<p>29 de Septiembre de 2017</p>

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo necesario para la realización de las actividades y el logro total de los productos demandarán un esfuerzo global de xx días hábiles, contados a partir de la firma del contrato el 1 de junio de 2017 hasta el 29 de septiembre de 2017.

8. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán previa aprobación del supervisor o supervisores de acuerdo a los días establecidos en la tabla del punto 6. La revisión de los productos debe contar con el visto bueno previo de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa, Meta.

El valor de la consultoría estará exento de IVA, por tratarse de un programa de cooperación internacional (donación) mediante convenio suscrito entre la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID y el Gobierno de Colombia.

Los pagos acordados con el consultor, correrán por cuenta de la Fundación MSI Colombia, según las tarifas que para el efecto se tienen previstas.

Los recursos para el pago de esta consultoría provienen del presupuesto del programa de RGA, operado por la Fundación MSI Colombia, con recursos de USAID.

9. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrollará en el municipio de Vista Hermosa y en las regiones y municipios cubiertos por RGA.

10. REQUISITOS DE VIAJE

Se requiere esta posición para viajar a las zonas de destino RGA para participar en actividades sub-nacionales, principalmente capitales de departamento, de los departamentos RGA. Una lista actualizada de estas áreas (sujeto a ajuste) es el siguiente:

1. Cauca: Corinto, Santander de Quilichao, Caloto y Miranda.
2. Nariño: Tumaco.
3. Antioquia: El Bagre, Ituango, Tarazá, Valdivia, Anorí, Briceño, Cáceres, Nechí, Zaragoza, Caucasia y Segovia.
4. Córdoba: Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador.
5. Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.
6. Arauca: Arauquita, Fortul y Tame.
7. Norte de Santander: Convención, El Carmen, El Tarra, San Calixto, Teorama y Tibú.
8. Caquetá: Cartagena del Chairá, San Vicente de Caguán y La Montañita.
9. Meta: Mesetas, Uribe, La Macarena, Puerto Rico y Vistahermosa.

Los desplazamientos se harán a los distintos municipios según se requiera y de acuerdo con una agenda previamente aprobada por la Dirección del Programa. En todo caso el consultor deberá presentar los soportes correspondientes a los gastos autorizados y causados, los cuales se cancelarán mediante el mecanismo de reintegro.

11. SUPERVISIÓN

El consultor informará y será supervisado por el Coordinador del componente 1 “Profundizar la descentralización para incrementar la capacidad operativa de los gobiernos departamentales y locales” del RGA, previo visto bueno de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa.